

PROGRAMACIÓN - INTERVENCIÓN

2022-2023

**PROFESORA TÉCNICA DE
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

(Trabajadora Social)

Cristina Biel Falo

Profesora Técnica de F.P.

Servicios a la Comunidad

IES “Bajo Aragón” ALCANIZ (Teruel)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS
5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR
6. PROYECTO CAMINO: MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN
7. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
 - A nivel individual
 - A nivel grupal
8. BECAS Y AYUDAS
9. BANCO DE LIBROS Y FONDO DE LIBROS.
10. MESA DE COORDINACIÓN DE BECAS Y AYUDAS DE MATERIAL ESCOLAR
11. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE
12. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES
13. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA
 - XVII JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”
 - XIX JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”
14. PROGRAMA EDUCA EN DIGITAL
15. PROGRAMA DEL ALUMNO/A AYUDANTE
16. COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO
17. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD Y PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD “ASÍ SOMOS, ASÍ NOS VEMOS”
18. HERMANO MAYOR
19. OTROS

1. INTRODUCCIÓN

En cuanto a la normativa referente de Aragón y en que la que apoya la presente programación, hay que hacer referencia a:

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Las principales funciones del PT de Servicios a la Comunidad vienen establecidas en la orden de 7 de junio de 2018, en el artículo 5, especificando las funciones del PTSC en los equipos de orientación educativa de infantil y primaria, funciones que se pueden asimilar a las del PTSC en la etapa de educación secundaria:

- Mantener actualizada la relación de los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento.
- Colaborar con el centro en la coordinación y desarrollo de actuaciones preventivas con los servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno para facilitar la atención al alumnado y sus familias o representantes legales.
- Colaborar en el programa para la prevención del absentismo escolar, coordinando con los centros docentes las medidas para la prevención, acogida, seguimiento, intervención, así como participar en las comisiones de zona que pudieran constituirse.
- Promover y colaborar en el desarrollo de actuaciones de información, formación y orientación dirigidas a las familias o representantes legales.
- Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre sistemas de becas, ayudas, recursos existentes, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.
- Asesorar en la planificación de las actuaciones de intervención educativa, preferentemente, para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa y cultural en los centros educativos.
- Colaborar en las evaluaciones psicopedagógicas y en la realización de informes de todo el alumnado del centro y en el seguimiento del mismo cuando se considere necesaria su participación, preferentemente cuando se detecten necesidades referidas al ámbito sociofamiliar.
- Cualquier otra que reglamentariamente se determine.

La labor de la PTFP de Servicios a la Comunidad del Departamento de Orientación del IES Bajo Aragón está destinada principalmente al seguimiento e intervención de los alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, alumnado de Programas de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), Programa de Diversificación, Formación Profesional Básica (FPB) y Programa de Promoción de la Permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE). Además se dedica especial atención a aquellos alumnos y alumnas con dificultades socio-familiares, que tienen necesidad de intervención, bien, por absentismo

escolar, intervención del Servicio Protección de Menores, del Equipo Técnico de Fiscalía, Servicios Sociales, tramitación de becas....

Se plantea trabajar con los alumnos y sus familias de todos los niveles educativos del IES (ESO, Formación Profesional Básica y Bachillerato...), pero centrando la intervención con los alumnos de enseñanza obligatoria, de 1º a 4º de ESO que pertenecen a los Programas de Atención a la Diversidad y de los alumnos de Programas de Formación Profesional Básica (FPB).

Se plantea la intervención en los siguientes **ámbitos**:

- Reuniones de **coordinación y contacto con los tutores, profesorado**, profesores de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje, orientadoras, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los distintos Programas de Atención a la Diversidad
- **Intervención individual con alumnos y familias** a través de entrevistas y visitas a domicilio.
- Seguimiento del comportamiento y actitud de los alumnos en el aula.
- Proporcionar a los tutores de ESO, FPB y Bachillerato sin procede, **actividades para trabajar en tutorías** sobre temas relacionados con: igualdad, convivencia, ocio y tiempo libre, prevención de abusos sexuales, malos tratos, violencia de género, cooperación internacional y solidaridad....
- **Tramitación de becas**: ESO, enseñanza post-obligatoria, ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales...
- **Coordinación con los recursos sociales**, educativos y sanitarios (Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros Educativos, Servicio de Menores, Caritas, Cruz Roja ...)
- Realizar funciones de **Acogida de Alumnado Inmigrante** y sus familias: información de recursos comunitarios, becas y ayudas, facilitar recursos de libros de texto si es necesario, seguimiento del alumno...
- Colaborar con el profesorado, equipo directivo, profesores de atención a la diversidad y orientadoras en las **propuestas de inclusión del alumnado en los diferentes programas de Atención a la Diversidad**.
- **Informar y derivar a las familias a los distintos recursos existentes** (educativos, sociales, sanitarias..) según las necesidades y demandas planteadas.
- **Realizar informes socio-familiares** para derivar casos a Menores, Fiscalía, Guardia Civil, Servicios Sociales e Inspección cuando ha sido necesario.
- Favorecer la **participación de las familias** y de los alumnos en actividades de centro través de la coordinación de las siguientes actividades:
 - XX Jornadas "Apúntate a lo Sano"
 - XVIII Jornadas de Diversidad, Interculturalidad, Solidaridad y Cooperación Internacional
- Coordinar junto con el jefe de estudios la **Comisión de Absentismo Escolar del IES**: realización de informes socio-familiares, notificación y derivación de los casos de absentismo escolar a los Servicios Competentes. (Inspección, Fiscalía, Menores....)
- Asistir a la **Comisión de Absentismo escolar de zona**, de la Comarca del Bajo Aragón.
- Continuar con la **Mesa de coordinación de becas**, formada por las trabajadoras sociales del municipio, que tiene la finalidad de coordinar las ayudas y recursos para la optimización de los mismos y lograr la máxima redistribución posible de los recursos para que lleguen al máximo de familias posible.
- Colaborar con el **Banco de Libros del IES** y continuar con el **Proyecto de Fondo de libros** para poder atender de forma excepcional a aquellas familias que no son beneficiarias de las becas, tampoco del banco de libros, que han llegado a mitad de curso y presentan graves dificultades socioeconómicas.
- Si existen casos, continuar con el **Proyecto de almuerzos saludables para alumnos de familias con necesidades económicas y dificultades socio familiares**. Se les facilita un almuerzo en la cafetería

del IES, de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar.

- Colaborar con el **Préstamo de ordenadores del Programa Educa en Digital**, tanto en la realización de la convocatoria como formando parte de la comisión de valoración y seguimiento.
- Coordinación del **Programa de Alumnado Ayudante**
- Coordinación del **Plan de Igualdad del IES Bajo Aragón**
- **Formación** en temas de interés para desempeñar las funciones de trabajadora social en el ámbito educativo: igualdad, absentismo, diversidad afectivo sexual, convivencia...

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se trata de proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de atención a la diversidad que deban incluirse en el proyecto educativo y los proyectos curriculares.

- Aportar información relevante del ámbito socio familiar de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y de cada uno de los Programas/Medidas de Atención a la Diversidad, del Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI), Programa de Promoción de la Permanencia (PPPSE), PMAR, Diversificación y el Programa de Formación Profesional Básica (FPB).
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado en aquellos aspectos relevantes del ámbito socio-familiar.
- Realizar el informe socio-familiar del alumnado que lo requiera.
- Apoyo a las familias en la realización de matrículas, becas y absentismo.
- Asistencia a las sesiones de evaluación de aquellos grupos dónde haya alumnado.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se plantea un trabajo centrado en:

- Reuniones periódicas (semanales) de coordinación y trabajo conjunto con los profesores encargados de impartir clases de apoyo a estos alumnos: profesores de apoyo, PT, AL y otros profesores implicados.
- Mantener entrevistas con familias y con alumnos, para proponer medidas educativas de paso a otros programas, para la tramitación de becas para alumnos con necesidades educativas especiales y para otro tipo de necesidades.
- Realizar las gestiones oportunas para la obtención del Grado de Discapacidad del IASS de los alumnos que no tengan el Grado.
- Derivación a los Servicios Sociales u otras instituciones para realizar gestiones diversas: cartillas de familia numerosa, prestación por hijo a cargo...

Programa de Promoción de la Permanencia (PPP) y Programa Formación Profesional Básica (FPB)

Se plantea un contacto continuado con el profesorado de estos programas para el seguimiento de alumnos, intervención familiar, relación con otras instituciones (Servicios Sociales, Menores, Inspección, Fiscalía...)

Programa de Mejora y el Rendimiento (PMAR) y Diversificación

Con las profesoras de los programas se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y sus familias cuando sea necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación.

Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

Se plantea una colaboración en el seguimiento y la intervención con algunos alumnos y con sus familias cuando se plantee necesario. Se acudirá a las sesiones de evaluación del grupo de 1º PAI.

Orientadoras

Con las tres orientadoras se plantea una coordinación en todos los aspectos, desde la elaboración de informes, reuniones tutores, organización de jornadas y actividades de centro, preparación de actividades de acción tutorial, relación con familias y con alumnos. Se hace fundamental y prioritaria la labor de trabajo en equipo, dentro de las competencias profesionales que a cada uno le corresponden.

También se hace necesaria la estrecha coordinación en la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, organizativos y de inclusión de los alumnos a diferentes programas de atención a la diversidad, dedicando una especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, así como alumnos/as con absentismo, problemas de comportamiento, dificultades familiares y en seguimiento de servicios sociales o de otras instituciones como Menores y Fiscalía.

Departamento de Orientación

Se plantea una estrecha coordinación con todos los compañeros del Departamento apoyándonos en nuestra tarea y trabajando en equipo, a través de las reuniones de Departamento, de una reunión de coordinación con orientadoras, profesores de ámbito, las PTs, AL..., a través del contacto diario en el propio departamento.

3. ACCIÓN TUTORIAL INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se plantean los siguientes objetivos y acciones:

- Proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Proporcionar criterios, en colaboración con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en situación de desventaja y con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Realizar el estudio social y familiar de los alumnos en desventaja de los distintos programas de apoyo educativo e informar a los tutores y profesores del entorno social y familiar en los casos que se considere necesario.
- Colaborar con el profesorado en la intervención y seguimiento de los alumnos y de sus familias.
- Asistencia a las reuniones de coordinación semanal de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y FPB atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas socio familiares que pudieran afectar a sus alumnos.
- Planificación de actividades para tutoría en relación a las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad, Apúntate a lo Sano, igualdad y convivencia, becas y ayudas para distintas temáticas, intervención con familias, malos tratos, abusos sexuales, violencia de género, igualdad...
- Asistencia a las sesiones de evaluación de alumnos de Programas de Atención a la Diversidad: alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, programas y otros alumnos con necesidades tanto familiares como sociales y en seguimiento de servicios sociales, menores...
- Coordinación sistemática con las orientadoras y con los jefes de estudios en las reuniones de tutoría de la ESO y con la Jefa de Estudios Adjunta de Bachillerato, para tratar los temas propios de la tutoría, los agrupamientos de los alumnos, los problemas de disciplina, absentismo, becas, la selección del alumnado para los diferentes programas...
- Reuniones con el equipo directivo para estudiar criterios en cuanto al absentismo escolar de algunos alumnos/as, en cuanto a los problemas socio familiares de los alumnos...
- Facilitar información y orientación a la comunidad educativa sobre recursos sociales, educativos, sanitarios, de ocio y tiempo libre y otros recursos comunitarios.

- Asistencia a las reuniones de tutores de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y FPB atendiendo las diferentes demandas de los tutores e informando a estos sobre diversos temas que pudieran afectar a sus alumnos.
- Preparación de orientaciones para los tutores sobre “Pautas de realización de entrevistas con familias”
- Preparación de un resumen para los tutores/as de los programas que coordina o participa el Dpto de Orientación
- Planificación de actividades para trabajar en las tutorías de ESO, FPB y Bachillerato:
 - Actividad de tutoría dentro de las Jornadas de Interculturalidad, Cooperación y Solidaridad
 - Actividad sobre el Apúntate a lo Sano
 - Actividades sobre igualdad y Prevención de la violencia de género
 - Actividad sobre prevención del VIH-SIDA
 - Actividad sobre prevención de abusos sexuales y malos tratos
 - Actividades sobre hábitos de ocio y tiempo libre saludable y de recursos de la comunidad
 - Otras actividades que sean de interés a lo largo del curso, dentro del ámbito de mis competencias profesionales
- Información a los tutores sobre temas de becas y ayudas, Comisión de Absentismo, Proyecto Camino, Programa Educa en Digital...
- En cuanto a las actividades de acción tutorial concretas que se llevan a cabo por profesionales externos y que la PT de Servicios a la Comunidad participará en proponer y coordinar, se valorará cuando se acerquen las fechas si se llevaran a cabo o no, según la situación sanitaria:
 1. Charlas con el **fiscal de menores de Teruel** para alumnos de 4º ESO, PPPSE y FPB.
 2. Talleres de las **Jornadas Interculturales para 1º, 2º, 3º y 4º ESO, FPB y Bachillerato** sobre tema de ayuda, solidaridad, respeto....
 3. Cualquier otro temas de interés que surja a lo largo del curso escolar (menores en situación de riesgo, abusos sexuales, prevención VIH/SIDA...)
- Con los alumnos de 2º ESO se realizarán unos **Talleres de Prevención de abusos sexuales** en la infancia. También se planearán estos talleres con PPPSE y FPB.
- Conjuntamente con Jefatura de Estudios se toman las decisiones de la adscripción de los alumnos inmigrantes y para la preparación de los materiales y libros de texto para los alumnos con apoyo educativo y beneficiarios de las becas de material curricular.
- Con los alumnos de 1º ESO y 2º ESO del apoyo educativo, las orientadores y la trabajadora social van a plantear **unos talleres específicos de 6 sesiones** (de 2 horas cada una) **para prevenir situaciones de riesgo**. Los temas a trabajar son:
 1. Sexualidad
 2. Habilidades Sociales y autoestima (2 sesiones)
 3. Resolución de conflictos
 4. **Higiene, vestido y ocio y tiempo libre**
 5. **Prevención de Drogas y Violencia de género**

4. COLABORACIONES Y COORDINACIONES CON SERVICIOS EXTERNOS

Se plantean **dos grandes objetivos:**

A. Colaborar con los servicios externos y educativos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado y estableciendo contacto con sus familias.

- Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, Centros educativos de primaria, de los Departamentos de Orientación de los Institutos de la zona, Educación de Adultos y del CEE Gloria Fuertes de Andorra.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la zona

- Coordinación con otras instituciones públicas y privadas (Protección de Menores, Salud, Caritas, Cruz Roja, Asociaciones como ASAPME, ATADI, PSICARA, Centro de Prevención Comunitaria, Salud Mental.....)

B. Coordinación y colaboración con las distintas instituciones educativas, sanitarias y sociales en relación al seguimiento e intervención llevada a cabo con las familias y los menores en edad de escolaridad.

- Coordinación a través de reuniones bimensuales con el Servicio Social de Base de Alcañiz (con la trabajadora social y educadoras), y de Calanda y de Alcorisa (educadora) y con el SSB de Valderrobres.
- Coordinaciones trimestrales con la Unidad de Salud Mental del Salud de Alcañiz
- Reuniones con el Servicio de Protección de Menores y de Reforma y con Centros Especializados en Trastornos de Conducta para atender a menores tutelados por la comunidad autónoma...
- Reuniones puntuales y coordinación continuada con cualquiera de los recursos o servicios de la zona (Salud, Ayuntamiento de Alcañiz, Caritas, Cruz Roja, ASAPME, ATADI, Psicara....)
- Derivación a otros servicios para obtención del Grado de Discapacidad (IASS), Ayudas económicas (Servicios Sociales, Seguridad Social.)....
- Coordinación con el Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, Centro Joven, Área de Deportes...
- Coordinación con la Mesa Técnica de Becas y Ayudas de material escolar
- Participación en la Mesa Técnica de Prevención de la Violencia de Género
- Participación en la Comisión de Absentismo de Zona

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR INTERNA

La Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad coordina junto con la jefa de estudios adjunta de 3º y 4º ESO la **Comisión Interna de Absentismo Escolar del IES** formada por Jefatura de Estudios, Orientación (PTSC) y tres profesores.

La finalidad de la comisión es valorar los casos de absentismo escolar y analizar qué tipo de intervención se plantea como la más adecuada en cada caso.

Objetivos

- Control y seguimiento mensual de las faltas de asistencia, especialmente de aquellos/as alumnos/as que presentan mayor nivel de absentismo y aquellos que pertenecen a algún programa específico del centro o son objeto de intervención por los Servicios Sociales o Servicio de Protección de Menores.
- Coordinación con el profesorado del centro y con otras instituciones
- Detectar situaciones de riesgo con el fin de prevenir el absentismo.
- Intervención con alumnos y con sus familias ante un absentismo continuado y persistente.
- Prevención del absentismo escolar a través de intervenciones con alumnos, familias y coordinación con el profesorado.
- Derivar los casos graves a la Comisión de Absentismo de Zona.

Reuniones:

- Se plantea realizar **1 reunión mensual** los viernes a 4ª hora

Intervenciones:

- Reuniones y coordinación con los tutores y profesorado de los alumnos implicados y con los profesores que atienden a los alumnos absentistas.
- Reuniones y contactos con los alumnos.

- Entrevistas y reuniones con las familias. Con carácter general se plantean entrevistas con las familias por parte del tutor/a, de la PT de Servicios a la Comunidad conjuntamente y de la orientadora. Si se considera necesario se realizan conjuntamente con jefatura de estudios. En cada caso se actúa dependiendo de las necesidades, de las características del alumnado, de la familia así como del grado de relación de los profesionales con la familia.
- Contacto continuado con el equipo directivo (Jefatura Estudios y Dirección)
- Otras intervenciones y coordinaciones
 - Coordinación con Servicios Sociales, ADCARA, Protección Menores, Policía Municipal, Inspección Educativa y Fiscalía.
 - Coordinación con el EOEIP de Alcañiz, especialmente con la PTFP de Servicios a la Comunidad
 - Realización de informes a la Comisión de Absentismo de zona y a la entidad que proceda: Servicio Inspección de Teruel, Servicio Protección de Menores, Servicios Sociales, Fiscalía...

COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ZONA

- Asistencia a las reuniones de absentismo escolar de zona (aproximadamente 4 reuniones anuales) o bien de forma on line o presencial.
- Coordinación con otras instituciones implicadas
- Realización de informes de derivación

6. “PROYECTO CAMINO” PROGRAMA DE MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA EXPULSIÓN

Se trata de impulsar y coordinar conjuntamente con la Comisión de Absentismo Escolar el **Proyecto “Camino” de Medidas Alternativas a la Expulsión**, dirigido a alumnos de la ESO y Formación Profesional Básica con grave absentismo escolar.

- Está coordinado por la PTFP de Servicios a la Comunidad.
- Se trata de un Proyecto de Medidas Alternativas a la Expulsión para alumnos absentistas que tengan un buen comportamiento en el aula que lleva en funcionamiento 8 cursos escolares.
- Se pretende sustituir la medida de expulsión para aquellos alumnos que presentan un alto absentismo, de tal forma que en lugar de expulsarlos a sus domicilios, se les propone la alternativa de realizar trabajos a la comunidad en dos entidades sociales de Alcañiz, con las cuales el IES Bajo Aragón tiene firmado convenios de colaboración:
 - ALBADA: Centro Ocupacional para personas con discapacidad.
 - AFEDABA. Asociación para enfermos y familiares de Alzheimer
 - Residencia de mayores Santo Ángel Custodio de Alcañiz
- Estas medidas alternativas a la expulsión pretenden educar en la responsabilidad, ofrecer una alternativa educativa a la expulsión del centro y que el alumno realice un trabajo comunitario para reforzar la concienciación y sensibilización social hacia colectivos con especiales dificultades.
- Se lleva a cabo un seguimiento del programa y de los alumnos, cumplimentación de documentación, contacto y coordinación con el alumno, profesorado, familias, orientación y equipo directivo.

Para este curso escolar 2022-2023 esperamos retomar este Proyecto con la máxima normalidad posible.

7. INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

La intervención con familias en situación de desventaja social o bien que pertenecen a alguno de los Programas de Atención a la Diversidad que ofrece el centro se van a llevar a cabo de la siguiente manera:

Trabajo con familias de forma individual.

- Observar y detectar situaciones socio familiares complejas para darles la atención necesaria y derivación al recurso pertinente.
- Informar y orientar a los padres y madres en los temas que les son propios (becas, ayudas, absentismo...), así como de los recursos existentes de la comunidad y como acceder a los mismos.

- Participar, en el ámbito de sus funciones, en las tareas de orientación al tutor/a dando la información pertinente relativa al ámbito socio familiar, socio económico, cultural, relacional y comunitario.
- Coordinación con el Equipo Directivo para estudiar criterios de cumplimiento de sanciones con los alumnos absentistas y al alumnado al que se haga seguimiento.
- Actuar como mediadora entre las familias del alumnado en situación de desventaja y el profesorado, promoviendo en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.
- Entrevistas individuales con familias y alumnado, en colaboración de las orientadoras en unos casos, de los tutores, profesores de apoyo, con la participación algunos profesores del centro, con el jefe de estudios en otros casos y con las educadoras y trabajadoras sociales de los Servicios Sociales cuando se considera oportuno

Trabajo con familias en grupo

Se plantean realizar reuniones de padres y madres:

1. Para organizar la "Jornada Apúntate a lo Sano" en colaboración con Extraescolares. Se organizan reuniones con padres y madres del AMPA para organizar las diferentes actividades.
2. Para preparar y organizar la "Jornada de Interculturalidad, Diversidad, Solidaridad y Cooperación Internacional". Se organizan actividades como talleres, stands de comida con padres y madres del AMPA y pertenecientes a colectivos culturales y de diferentes procedencias (rumanos, latinoamericanos, marroquíes...)
3. Se continuará con las 3 o 4 sesiones de formación para familias magrebíes. Talleres realizados entre la PT de Servicios a la Comunidad del EOEIP y del IES.
4. Reunión grupal de padres y madres de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (si se considera oportuno)
5. Reunión grupal para familias de los alumnos y alumnas del Programa de Ayudantes
6. Reunión grupal para las familias del alumnado de 2º ESO sobre los talleres de Prevención de Abusos Sexuales Infantiles (intentaremos llevarlas a la práctica por primera vez durante este curso escolar)
7. Posibilidad de realizar charlas o talleres para familias que sean de su interés.

8. BECAS Y AYUDAS

Se trata de velar para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto y de la comunidad que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones y ayudas...)

Se informa a los tutores y profesorado de todas las convocatorias que surgen durante el curso escolar 2022-2023, a través de las reuniones de tutores, de los casilleros individuales, del SIGAD y del Tok App. También se informa directamente a las familias, a los propios alumnos o través de las profesoras de apoyo.

Se ayuda a las familias en la gestión y tramitación de las ayudas, pero esta ayuda se ha realizado por vía telefónica y mail para cumplimentar las becas desde el IES, evitando el contacto directo con las familias en la sala de visitas tal y como se había realizado en años anteriores.

- Becas estudios post-obligatorios y de Universidad (marzo de 2023)
- Becas para alumnos con necesidades educativas especiales convocadas por el MECD (Septiembre de 2022)
- Ayudas para libros convocadas por el Ayuntamiento de Alcañiz (octubre 2022)
- Información y ayuda a tramitar solicitudes de ayudas para material escolar (libros) para el curso 23-24 convocadas por el Gobierno de Aragón. (Mayo-junio de 2023)

Para llevar a cabo esta labor se hace fundamental la labor de coordinación y apoyo mutuo que existe entre la secretaría del IES y la PT de Servicios a la Comunidad.

9. BANCO DE LIBROS Y FONDO DE LIBROS

La PTSC colaborará con el secretario del centro y el equipo directivo en el trabajo con alumnos y familias, que sea necesario para la organización y desarrollo del Banco de Libros del centro.

Por otro lado, se pretende continuar con el Proyecto de Fondo de libros para poder atender de forma excepcional a aquellas familias que no son beneficiarias de las becas, tampoco del banco de libros, que han llegado a mitad de curso y que presentan graves dificultades socioeconómicas.

10. MESA DE COORDINACIÓN DE BECAS Y AYUDAS DE MATERIAL ESCOLAR

Participación en la Mesa de coordinación de becas y ayudas para material escolar con las trabajadoras sociales de Caritas, Cruz Roja, Ayuntamiento, EOEIP y Servicios Sociales con los recursos sociales de la localidad en materia de becas y ayudas de material escolar.

El objetivo es coordinar las actuaciones y rentabilizar los recursos económicos haciendo que su redistribución sea lo más justa y equitativa posible, evitando igualmente duplicidades.

11. TUTOR DE ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

La PT de Servicios a la Comunidad, junto con jefatura de estudios y las orientadoras, desarrolla las funciones de acogida del alumnado inmigrante y las funciones que se llevan a cabo son:

- Acogida al alumno y la familia: información del funcionamiento del centro escolar, visita de las instalaciones, acompañamiento del alumno durante sus primeras semanas de escolarización...
- Se presenta al alumnado nuevo a sus compañeros del grupo clase y se intenta que sean sus compañeros quienes le acompañen y sean referencia para ayudarle los primeros días en el centro.
- Información de los recursos y servicios de la comunidad a la familia, informar sobre las posibilidades de actividades extraescolares y servicios de ocio y tiempo libre....
- Intentar ser el punto de referencia del alumnado inmigrante de nueva incorporación para cualquier dificultad que se les pueda plantear, en colaboración con el tutor/a de su grupo ordinario.
- Colaboración con el tutor y los profesores de las diferentes áreas.
- Coordinación con el equipo directivo, con el Dpto. de Orientación y con los tutores en la toma de decisiones sobre la incorporación del alumno al nivel educativo que le corresponda...
- Colaboración con el Departamento de matemáticas y de Lengua para llevar a cabo una evaluación inicial de matemáticas y valorar el nivel del alumno, de cara a la organización de los grupos.

12. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR

A. XVIII JORNADAS “INTERCULTURALIDAD, DIVERSIDAD, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

- Preparar actividades de tutoría sobre respeto, tolerancia, igualdad, interculturalidad, solidaridad y cooperación internacional.
- Preparar una exposición o cualquier otra actividad que se considere oportuno por el profesorado, los alumnos y las familias.
- Realizar actividades variadas y enmarcadas en el desarrollo de las Jornadas Interculturales que son realizadas directamente por el IES, por entidades y ONGs de la comunidad:
- Charlas, talleres y actividades de sensibilización para alumnado de ESO, FPB y 1º de Bachillerato
- Chocolate solidario u otro almuerzo llevado a cabo por las familias del centro y por la colaboración del AMPA.

- Otras actividades a proponer

B. XX JORNADAS “APÚNTATE A LO SANO”

Se trata de una actividad cuyo objetivo es la promoción de hábitos saludables de alimentación, ocio y tiempo libre y esta organizada desde el Departamento de Orientación, Centro de Prevención Comunitaria del Ayuntamiento de Alcañiz, y el Departamento de Extraescolares. Colaboran diferentes entidades como el AMPA del centro, Salud, Centro Joven, Cruz Roja, ASAPME, IES de Valderrobres, la Escuela Oficial de Idiomas, PSICARA, otras entidades o instituciones de Alcañiz y numerosos departamentos del IES Bajo Aragón.

En esta jornada se llevan cabo actividades saludables en el patio de recreo: reparto de bocadillos, fruta y bebida sana, stand de ocio y tiempo libre con juegos y talleres, talleres de prevención de drogas, información de asociaciones de salud mental, taller de información para prevenir riesgos asociados al cáncer....

Previamente a la realización de la Jornada se realizan actividades para trabajar el tema de salud en las tutorías de ESO y FPB.

13. DESAYUNOS Y ALMUERZOS SALUDABLES

Se pretende facilitar un desayuno y almuerzo diario saludable y equilibrado para alumnos con grandes necesidades económicas y dificultades socio familiares. Este almuerzo se puede llevar cabo gracias a los recursos del IES Bajo Aragón, CPIFP Bajo Aragón y de BASOL.

Al alumnado candidato al programa se les facilita un almuerzo de forma autónoma y confidencial para poder tener un adecuado desayuno o almuerzo a alumnos con una inadecuada alimentación por falta de recursos económicos o déficit en la organización socio-familiar. Destacar la **ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD**, que se pretende con los beneficiarios del programa.

Destinatarios

- Alumnos de familias perceptoras de prestaciones sociales, que los padres estén en situación de desempleo, sin prestación económica y/o que se detecten necesidades de alimentación.
- Los alumnos podrían ser detectados por los tutores, profesorado de apoyo y por los servicios sociales, protección de menores....., en colaboración con el Departamento de Orientación

14. PROGRAMA EDUCA EN DIGITAL

Se ha colaborado con el equipo directivo en la preparación de una convocatoria pública y abierta a todas las familias del IES Bajo Aragón con el objetivo de prestar equipos informáticos portátiles a familias con necesidades económicas y determinadas circunstancias familiares y sociales

La PTSC también se colaborará en la comisión de valoración y seguimiento de dicho programa.

15. PROGRAMA DE ALUMNO/A AYUDANTE

La PT de Servicios a la Comunidad se encarga de la coordinación del programa de Alumno Ayudante del IES. En el cual participan 10 profesores y alumnado ayudante de 1º, 2º, 3º y 4º ESO. La información detallada se encuentra especificada en la programación del Programa del Alumno Ayudante.

16. COORDINACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

La PT de Servicios a la Comunidad se encarga de la coordinación del Plan de Igualdad del centro, coordinando las distintas acciones propuestas para este curso escolar y que se van a llevar a cabo gracias a los 30 profesores y profesoras que forman parte del Equipo de Igualdad de nuestro centro educativo. Las acciones están reflejadas en el Plan de Igualdad del IES.

17. ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD

La PT de Servicios a la Comunidad en coordinación con el equipo directivo se encarga de la gestión, coordinación, solicitud de subvenciones y cumplimentación de los trámites para la continuidad del IES Bajo Aragón como Escuela Promotora de Salud que aglutina acciones como las “Jornadas Apúntate a lo sano y las Jornadas de Interculturalidad y Diversidad”, el “Apúntate a lo Sano”, El “Programa de Alumno Ayudante” o el “Punto de Encuentro” entre otras.

18. PROGRAMA DEL HERMANO MAYOR

Pretendemos organizar un programa de intervención con alumnado marroquí con la colaboración y mediación de ex alumnos marroquíes del IES que puedan orientar y dar consejo al alumnado más pequeños en relación a la convivencia, normas, límites, su futuro académico y profesional....

19. OTROS

- Coordinación del **Punto de Información Joven**. Realizando la selección y difusión de toda la información: seleccionando y repartiendo la información más útil a los tutores de ESO, Programa de Promoción de la Permanencia, FPB y Bachillerato
- Participación en la **Mesa de Coordinación de becas y de ayudas de material escolar** con instituciones y ONGs de Alcañiz, con el objetivo de redistribuir de la mejor manera posible los recursos económicos existentes en esta materia
- **Coordinación en el paso de primaria a secundaria. En concreto la PTSC acude a la reunión de coordinación entre el DO y el EOEIP de Alcañiz.** Y con la PTSC del EOEIP se establece una coordinación más exhaustiva sobre casos con necesidades socio familiares, absentismo o cualquier otra circunstancia.
- **Coordinación del Plan de Igualdad** del centro. Revisión del trabajo realizado e implantación del Plan de Igualdad junto con la directora del centro.
- Formación dentro del **Seminario de “Alumnado Ayudante”** sobre temas relacionados con la convivencia, diversidad, solidaridad, respeto.....
- Formación en cursos de interés para el desarrollo de la labor profesional del PTSC, como por ejemplo curso de prevención de violencia de género en adolescentes, prevención de abusos sexuales, mutilación genital femenina, malos tratos, dentro de las posibilidades que existen actualmente